



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de diciembre de 1997

Núm. 83-5

INFORME DE LA PONENCIA

121/000081 Por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (Procedente del Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (procedente del Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto) (núm. expte. 121/000081), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 83-1, de 26 de septiembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (procedente del Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto) (núm. expte. 121/81), integrada por los Diputados D. Luis

Martínez Noval (GS), D. Julio Alvarez Gómez (GS), D. Jon Zabalía Lezámiz (GV), D. Luis Ortiz González (GP), D. Vicente Martínez-Pujalte López, D. Juan Manuel Albendea Pabón (GP), D. Francesc Homs i Ferret (GCiU), D. Jesús Gómez Rodríguez (GCC), D. Joan Saura Laporta (GMx), D. Pedro Antonio Ríos Martínez (GIU), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento elevan a la Comisión el siguiente

I N F O R M E

La Ponencia ha tomado conocimiento de todas las enmiendas presentadas. No se ha incorporado al Informe ninguna de ellas, remitiendo al trámite de Comisión su debate y votación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1997.—**Luis Martínez Noval, Julio Alvarez Gómez, Jon Zabalía Lezámiz, Luis Ortiz González, Vicente Martínez-Pujalte López, Juan Manuel Albendea Pabón, Francesc Homs i Ferret, Jesús Gómez Rodríguez, Joan Saura Laporta y Pedro Antonio Ríos Martínez.**